



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

### **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La Cámara de Diputados de la Nación,*

#### **RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional en los términos del artículo 100, inciso 11 de la Constitución Nacional para que, por medio del Ministro de Economía, Lic. Luis Andrés Caputo informe a esta H. Cámara, de manera precisa y detallada, sobre las siguientes cuestiones relacionadas con las obras de Ampliación de la Planta de Tratamiento de Desagües Cloacales - Saladillo, Buenos Aires que forma parte del Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Menores Tramo II (PROAS II) que cuenta con financiamiento parcial del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y cuyo modelo de contrato fue aprobado por el Decreto 736/2021.

1. Respecto del avance de las obras de Ampliación de la Planta de Tratamiento de Desagües Cloacales - Saladillo, Buenos Aires, informe:

- a) el grado de avance físico de las obras, detallando las etapas finalizadas, en curso y pendientes;
- b) el estado de avance financiero detallando el monto, fecha y emisor de cada uno de los pagos efectuados y los pagos pendientes;
- c) si existen certificados de obra u otras obligaciones con la contratista pendientes de pago. En su caso, detalle cada una de ellas, incluyendo la fecha de la obligación y el monto adeudado. Además, indique las acciones adoptadas para regularizar la situación y la fecha prevista para la normalización de los pagos;
- d) el estado actual de las obras;
- e) si las obras se han visto afectadas por demoras o suspensiones, especificando las razones en cada caso y;
- f) la fecha prevista para la finalización de las obras y la puesta en funcionamiento de la planta. En caso de existir una diferencia con la fecha originalmente prevista detalle los motivos.

2. En relación al contrato de préstamo celebrado entre la República Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta USD 200.000.000 destinado a financiar parcialmente el Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Menores. Tramo II (PROAS II), en el que se encuentran comprendidas las obras de Ampliación de la Planta de Tratamiento de Desagües Cloacales - Saladillo, Buenos Aires (CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 5285/OC-AR), informe:

- a) el grado de ejecución del contrato de préstamo, detallando la fecha y monto de cada uno de los desembolsos efectuados por el BID y;
- b) en caso de haber desembolsos pendientes, la fecha, monto y/o condición para su efectivización.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

3. Informe si se han producido incumplimientos en los contratos celebrados para el financiamiento y ejecución de las obras de Ampliación de la Planta de Tratamiento de Desagües Cloacales - Saladillo, Buenos Aires y si, en ese marco, existen procesos administrativos y/o judiciales en curso.

4. Respecto del Ente Nacional De Obras Hídricas De Saneamiento (ENOHSA), informe:

- a) si tiene prevista la eliminación de dicho Ente;
- b) si la eventual eliminación de ENOHSA podría afectar de alguna manera las líneas de financiamiento vigentes y en proceso de negociación con organizaciones financieras internacionales y particularmente las obras de Ampliación de la Planta de Tratamiento de Desagües Cloacales - Saladillo y;
- c) si, habida cuenta de sus dichos en relación a que *“las obras que estaban priorizadas para su conclusión en el ENOHSA, serán completadas por la Subsecretaría de Recursos Hídricos”*, las obras de Ampliación de la Planta de Tratamiento de Desagües Cloacales - Saladillo se encuentran dentro de esas obras prioritarias que serán completadas por la Subsecretaría de Recursos Hídricos.

**JUAN MANUEL LÓPEZ**

**VICTORIA BORREGO**



## H. Cámara de Diputados de la Nación

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene como objetivo solicitar información sobre el estado de avance de las obras de Ampliación de la Planta de Tratamiento de Desagües Cloacales en Saladillo, Buenos Aires, ante el riesgo de paralización de las mismas. Estas obras son fundamentales para atender las limitaciones actuales de la Planta Depuradora de Líquidos Cloacales de Saladillo, e incluyen tanto la rehabilitación y optimización de estructuras existentes como la construcción de nuevas unidades.

La ampliación de la planta busca solucionar la problemática socioambiental de la ciudad de Saladillo. Mientras, por un lado, una parte importante de sus 30.000 habitantes aún no se encuentra conectada a la red cloacal, por otro, la red y la planta existente no tiene la capacidad de procesar adecuadamente los efluentes, resultando en un tratamiento parcial de los líquidos. En cambio, una vez finalizada la obra, se espera que la planta pueda procesar los líquidos cloacales del 95% de la población proyectada para los próximos 20 años.<sup>1</sup>

Es importante resaltar que esta obra forma parte del Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Menores Tramo II (PROAS II) que tiene por finalidad *“contribuir a mejorar la calidad vida de la población en localidades menores a 50.000 habitantes en todo el territorio nacional mediante la provisión de servicios de agua potable y saneamiento.”* Este programa cuenta con financiamiento casi total del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que ha otorgado un préstamo de inversión para su ejecución de 200 millones de dólares.<sup>2</sup> Sin embargo, a pesar del financiamiento internacional, se han reportado demoras en los desembolsos para la ejecución de las obras en Saladillo, lo que compromete su continuidad.<sup>3</sup>

Adicionalmente, la posible eliminación del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) también es un factor de incertidumbre. Es que el decreto 736/2021 que aprobó el Contrato de Préstamo celebrado entre la Argentina y el BID para el financiamiento del Programa designó como “Organismo Ejecutor” al entonces Ministerio de Obras Públicas, a través del ENOHSA. Según el decreto, el ENOHSA es responsable de la administración de los

---

<sup>1</sup> Argentina, Buenos Aires: Avanza la construcción de la nueva planta de tratamiento Saladillo, de 19 de julio de 2023. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/buenos-aires-avanza-la-construccion-de-la-nueva-planta-de-tratamiento-saladillo>

<sup>2</sup> Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Menores - Tramo II (PROAS II), detalle del proyecto e información financiera. Disponible en: [https://www.iadb.org/es/proyecto/AR-L1289#:~:text=II%20\(PROAS%20II\)-,Programa%20de%20Agua%20Potable%20y%20Saneamiento%20para%20Comunidades%20Menores%20%2D%20Tramo,de%20agua%20potable%20y%20saneamiento.](https://www.iadb.org/es/proyecto/AR-L1289#:~:text=II%20(PROAS%20II)-,Programa%20de%20Agua%20Potable%20y%20Saneamiento%20para%20Comunidades%20Menores%20%2D%20Tramo,de%20agua%20potable%20y%20saneamiento.)

<sup>3</sup> Nota periodística titulada, Planta de Cloacas: Se paró la obra en su peor momento no funciona ni la vieja ni la nueva planta, del 7 de noviembre de 2024. Disponible en: <https://www.abcsaladillo.com.ar/saladillo/informacion-general/planta-de-cloacas-se-paro-la-obra-en-su-peor-momento-no-funciona-ni-la-vieja-ni-la-nueva-planta/>



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

recursos del préstamo, así como de la coordinación de todas las actividades técnicas y operativas.

En este marco, las recientes declaraciones del Ministro de Economía sobre el cierre del ENOHTA, generan preocupación respecto de la continuidad de las obras bajo su administración. En tal sentido, si bien el Ministro ha indicado que las *“obras que estaban priorizadas para su conclusión en el ENOHTA, serán completadas por la Subsecretaría de Recursos Hídricos,”* se desconoce cuáles son esas obras prioritarias y, particularmente, si se encuentra incluida la obra de ampliación de la planta de tratamiento de Saladillo.<sup>4</sup>

Por los motivos expuestos, solicitamos nos acompañen en el presente pedido de informes que tiene por finalidad conocer en detalle el estado de avance de las obras de Ampliación de la Planta de Tratamiento de Desagües Cloacales de Saladillo a fin de despejar cualquier duda sobre la continuidad y finalización a término de las mismas, habida cuenta de los importantes beneficios socioambientales que representa para la población de Saladillo.

**JUAN MANUEL LÓPEZ**

**VICTORIA BORREGO**

---

<sup>4</sup> Nota periodística titulada, Tras anunciar el cierre de ENOHTA, Luis Caputo prometió que las obras priorizadas serán terminadas, del 9 de octubre de 2024. Disponible en: [https://www.clarin.com/politica/anunciar-cierre-enohsa-luis-caputo-prometio-obras-priorizadas-terminadas\\_0\\_5L256NkZnr.html](https://www.clarin.com/politica/anunciar-cierre-enohsa-luis-caputo-prometio-obras-priorizadas-terminadas_0_5L256NkZnr.html)